

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 09 de octubre de 2025.

- 2. Lectura del Orden del Día. A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.-----
 - I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
 - II. Lectura del orden del día.
 - III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la información en su modalidad de Confidencial, para el cumplimiento de la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 65 fracción XXV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - IV. Asuntos Generales.
- **3.** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la información en su modalidad de **Confidencial**, para el cumplimiento de la Obligación de Transparencia



1



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 09 de octubre de 2025.

establecida en el **artículo 65 fracción XXV** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Contratos

iciacos.	3.		
No.	Contrato		
1	GAFSACOMM-PJ-0001-2025		
2	GAFSACOMM-PJ-0002-2025		
3	GAFSACOMM-PJ-0003-2025		

Información clasificada y eliminada de las versiones públicas:

Información testada	Fundamento legal	Motivación	Periodo de clasificación
Nombre, Firma, Rúbrica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Nacionalidad, No. credencial para votar, correo electrónico, número de cuenta y CLABE Interbancaria.	Artículo 115 párrafo primero de la LGTAIP.	Debido a que corresponden a datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.	Por tiempo indefinido.

En este sentido, una vez analizada la motivación y fundamentación de la clasificación referida, así como las versiones públicas elaboradas, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente:--

Acuerdo CT/11-EXT/09-10-2025-01.- Se aprueba por **unanimidad** la clasificación de la información en la modalidad de **Confidencial**, contenida en **tres contratos** celebrados por este Grupo Aeroportuario, así como sus **versiones públicas**, de conformidad con los artículos 3









COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 09 de octubre de 2025.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ------

Licenciado Marcos Santos Acosta Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del GAFSACOMM.

Maestro Luis de la Vega Briones

Responsable del Área Coordinadora de Archivos del GAFSACOMM.

Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio 2025, celebrada el **09 de octubre de 2025**.